

Signatura: EB 2018/LOT/G.1
Fecha: 9 de agosto de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente relativo a una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias para el Programa de Evaluación del Impacto en materia de Género de Proyectos de Desarrollo Rural

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paul Winters

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Estrategia y Conocimientos, y
Director
División de Investigación y Evaluación del Impacto
Tel.: (+39) 06 5459 2189
Correo electrónico: p.winters@ifad.org

Margarita Astralaga

Directora
División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión
Social
Tel.: (+39) 06 5459 2151
Correo electrónico: m.astralaga@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación que figura en el párrafo 19.

Informe del Presidente relativo a una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias para el Programa de Evaluación del Impacto en materia de Género de Proyectos de Desarrollo Rural

I. Antecedentes y cumplimiento de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones

1. En 2015, las Naciones Unidas aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco general para "no dejar a nadie atrás" en pro del desarrollo. El ODS 5 se centra en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y reconoce que estos objetivos son fundamentales para la consecución de todos los ODS, entre ellos el ODS 1 (fin de la pobreza) y el ODS 2 (hambre cero)¹.
2. Si bien la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer han avanzado en las últimas décadas, siguen siendo un desafío para los países de todo el mundo. La falta de igualdad y empoderamiento constituye un obstáculo importante para el desarrollo sostenible, sobre todo en las zonas rurales. Por empoderamiento se entiende la elección, el poder, las opciones, el control y la capacidad de actuar de cada persona. Con respecto al empoderamiento de la mujer concretamente, suele referirse a la "capacidad de las mujeres para tomar decisiones e influir en resultados importantes para ellas y sus familias". El acceso de las mujeres jóvenes de las zonas rurales a activos productivos, financiación, recursos naturales y nuevas competencias aún es muy limitado.
3. Se han determinado metas e indicadores para realizar el seguimiento de los avances hacia la consecución del ODS 5, en particular se recalca la necesidad de "emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos al acceso de los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales". Lo que aún debe establecerse son los indicadores y las metodologías necesarias para realizar el seguimiento del acceso de las mujeres de las zonas rurales a los activos productivos, los servicios, las oportunidades de empleo y de mercado, su participación en la toma de decisiones y la distribución equitativa de la carga de trabajo.
4. En los últimos años, se han intentado fortalecer los sistemas de seguimiento y los instrumentos de medición destinados a evaluar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el sector rural, así como generar datos rigurosos en los cuales fundar las políticas, los programas y las inversiones destinados a las mujeres de las zonas rurales, en particular las jóvenes. No obstante, las

¹ Naciones Unidas, 2017. Examen temático del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Naciones Unidas; Nueva York (julio de 2017)

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14383SDG5format-revOD.pdf>

metodologías disponibles suelen ser insuficientes para llevar adelante la vigilancia y el seguimiento de los cambios por grupo de edades (por ejemplo, entre las mujeres jóvenes), en particular se observa una falta de medidas específicas para evaluar el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios, las oportunidades de empleo y de mercado, su participación en la toma de decisiones y la distribución equitativa de la carga de trabajo.

5. Para realizar un seguimiento eficaz de los avances hacia la consecución de los ODS 1, 2 y 5 en las zonas rurales, desglosados por sexo, es necesario adoptar las siguientes medidas: a) estudiar nuevas y diversas metodologías para hacer un seguimiento del progreso de los proyectos de desarrollo en relación con las mujeres y los hombres por separado, como por ejemplo en diferentes etapas del ciclo de vida; b) elaborar metodologías e instrumentos para recopilar datos desglosados por sexo y por grupo de edades; c) medir y analizar las diferencias en cuanto a los resultados y los impactos, y d) resumir las enseñanzas extraídas de ese ejercicio para aplicarlas en las futuras políticas, proyectos e inversiones, de modo que se vele por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (en particular, las jóvenes). El fortalecimiento del índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura constituiría una contribución importante para el seguimiento del ODS 5 en las zonas rurales, así como para la elaboración y la aplicación de políticas y programas que se centren en las mujeres y las jóvenes de las zonas rurales, con miras a que no queden rezagadas.
6. El programa propuesto está en consonancia con la meta y los objetivos de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones de 2018². En particular, está en consonancia con el Plan a Medio Plazo y el primer grupo temático para la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional (la inclusión rural)³. La finalidad de dicho plan es promover el acceso de las mujeres de las zonas rurales (con especial énfasis en las mujeres jóvenes) a los activos productivos, la financiación, los recursos naturales y nuevas competencias y capacidades. Además, las actividades financiadas mediante donaciones prestan especial atención a las cuestiones relacionadas con el género y los jóvenes, temas transversales en los compromisos institucionales del Fondo, en particular para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y reposiciones posteriores. Asimismo, la donación está en plena consonancia con los compromisos de la FIDA11, a saber, el compromiso 22 de analizar el enfoque de carácter transformador en materia de género del Fondo a través de métodos cualitativos y cuantitativos, así como el compromiso 33 que procura aumentar la visibilidad de la labor del FIDA. Por último, la propuesta generará bienes públicos y, específicamente, un nuevo enfoque metodológico para medir y hacer el seguimiento de los avances hacia la consecución de los ODS 1, 2 y 5, desglosados por sexo, además de otros datos relacionados con el impacto de los proyectos de desarrollo rural en las mujeres. Los conocimientos relacionados generados en este proyecto se difundirán ampliamente entre los gobiernos, los asociados para el desarrollo y otras partes interesadas, con el fin de fundamentar el diseño y la aplicación de futuros proyectos y políticas de desarrollo rural y servir como punto de partida para la actuación normativa en relación con la agenda sobre cuestiones de género. Por lo tanto, el proyecto fortalecerá la toma de decisiones fundamentadas en datos empíricos y la gestión operacional orientada a los resultados de las iniciativas de desarrollo rural.

² Véase el documento EB 2015/114/R.2/Rev.1.

³ Véase el documento "Strategic Guidance for IFAD Grants 2018", presentado al Comité de Gestión Ejecutiva en junio de 2017.

II. El programa propuesto

7. El objetivo general del programa es generar instrumentos, datos y conocimientos que contribuyan al esfuerzo mundial encaminado a medir y hacer el seguimiento de los avances hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en general, y los ODS 1, 2 y 5, en particular.

Los objetivos son los siguientes:

- i) elaborar y validar una metodología e instrumentos para medir y hacer el seguimiento del impacto de los proyectos de desarrollo rural, desglosados por sexo y por grupo de edades, que generen datos sobre los jóvenes del medio rural (en particular, las niñas de las zonas rurales);
- ii) evaluar el impacto de los proyectos de desarrollo agrícola en lo que respecta al empoderamiento de la mujer y otros efectos directos en el desarrollo, entre ellos la seguridad alimentaria y la nutrición, utilizando la metodología elaborada y validada; esta metodología podría aplicarse a mayor escala para la presentación de informes de los organismos que financian proyectos de desarrollo agrícola en general (incluido el FIDA), y
- iii) generar datos rigurosos en los cuales fundar las políticas, los programas y las inversiones para una mejor focalización en las jóvenes y las mujeres de las zonas rurales, y que han de utilizar los organismos que financian proyectos de desarrollo agrícola en general (incluido el FIDA).

8. El grupo objetivo comprenderá tres grupos principales.

Grupo objetivo directo:

- i) Los gobiernos y las organizaciones de desarrollo nacionales e internacionales se beneficiarán de nuevas metodologías para evaluar el impacto de sus proyectos de desarrollo rural en las mujeres, en particular las jóvenes. Como mínimo, 100 personas recibirán capacitación sobre las metodologías de evaluación del impacto y adquirirán experiencia práctica mediante la participación en las actividades de evaluación del impacto. Asimismo, podrán aprovechar los datos generados en las evaluaciones del impacto que se llevarán a cabo. Por lo tanto, los países estarán en mejores condiciones para realizar el seguimiento de los indicadores de los ODS y presentar informes conexos de forma desglosada, lo que facilitará la medición de los diferentes impactos de los proyectos de desarrollo rural en función del sexo y el grupo de edades.

Grupos objetivo indirectos:

- ii) Los profesionales del ámbito del desarrollo, los especialistas técnicos y los investigadores se beneficiarán de nuevas metodologías y datos adicionales que se emplearán para evaluar los impactos de carácter transformador en materia de género. Los profesionales del ámbito del desarrollo estarán mejor equipados para diseñar proyectos que promuevan la transformación de la situación de género en el medio rural y reforzar la integración de las cuestiones relacionadas con el género y los jóvenes en el diseño y la ejecución de los proyectos.
- iii) Las mujeres de las zonas rurales se beneficiarán en general, dado que la finalidad de este programa es aumentar su visibilidad y hacer un seguimiento de los cambios en su empoderamiento en el marco de los sistemas de información a nivel nacional y de los proyectos.

- iv) En términos globales, el programa también beneficiará a la población rural en general, dado que los conocimientos y las enseñanzas que genere este programa permitirán que los gobiernos y los asociados para el desarrollo integren las cuestiones relacionadas con el género y los jóvenes en los proyectos de desarrollo rural, lo que facilitará una mejor focalización y prestación de las intervenciones de los proyectos destinadas a las mujeres (en especial, las jóvenes). En particular, los resultados y las enseñanzas que se deriven de esta donación constituirán bienes públicos, puesto que pueden ayudar a abogar por estrategias satisfactorias de transformación de las relaciones de género que podrán ampliarse a escala nacional o reproducirse en otros países o regiones. Concretamente, la metodología, las conclusiones y los conocimientos que se deriven de esta donación podrán utilizarse para generar enseñanzas para el FIDA y la comunidad de desarrollo rural en general, fundamentar el diseño y la ejecución de proyectos, medir el impacto de los proyectos de desarrollo agrícola y promover los debates sobre políticas.
9. El programa se ejecutará a lo largo de tres años (36 meses) y comprenderá los siguientes componentes principales:
- i) **Formulación de una metodología.** Este componente comprende la formulación de una metodología empírica y un protocolo para la recopilación y el análisis de datos primarios desglosados por sexo y edad. Estos datos se utilizarán para realizar evaluaciones del impacto de los proyectos de desarrollo rural que tengan por objeto influir en la movilidad económica, la capacidad productiva, el acceso a los mercados, el empoderamiento, el poder de toma de decisiones o la diversidad alimentaria de las mujeres y las jóvenes.
 - ii) **Generación de datos a través de evaluaciones del impacto.** Se llevarán a cabo, como mínimo, seis evaluaciones del impacto *ex post* de los proyectos de desarrollo rural, en las que se someterá a prueba la metodología formulada.
 - iii) **Desarrollo e intercambio de conocimientos.** Se elaborarán productos de conocimiento destinados a difundir la metodología elaborada (y las recomendaciones técnicas conexas), además de las conclusiones derivadas de las diferentes evaluaciones del impacto.

10. Efectos directos/productos previstos

Se prevé que mediante el programa se obtendrán los efectos directos/productos previstos siguientes:

- i) una metodología e instrumentos validados que han de ser utilizados por los gobiernos y las organizaciones de desarrollo nacionales e internacionales para dar seguimiento y medir con precisión el empoderamiento de las mujeres y las niñas;
- ii) datos empíricos rigurosos sobre el impacto de los proyectos de desarrollo rural en el acceso de las mujeres y las niñas a los recursos productivos y naturales, y los efectos directos económicos y en el desarrollo subsiguientes;
- iii) diversos productos de conocimiento y plataformas (por ejemplo, informes técnicos, publicaciones de exámenes *inter pares*, presentaciones de conferencias, material de capacitación, publicaciones en blogs, seminarios web, seminarios sobre políticas y una comunidad de práctica) para difundir la metodología y los instrumentos validados, así como las conclusiones del proyecto;

- iv) a través del punto iii), una mayor capacidad de los profesionales del ámbito del desarrollo (ejecutores de proyectos, especialistas en seguimiento y evaluación (SyE), donantes e investigadores) para mejorar los sistemas de SyE y satisfacer la creciente demanda de incorporar de manera adecuada el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos de desarrollo rural, y
- v) a través de los puntos i) a iv), una mayor capacidad para hacer el seguimiento de los avances logrados hacia la consecución de la Agenda 2030, y en particular los ODS 1, 2 y 5.

III. Disposiciones para la ejecución

11. El receptor de la donación será el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) con sede en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Las organizaciones asociadas incluyen la Universidad Emory de Atlanta, Georgia (Estados Unidos), y la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) de Oxford, Reino Unido.
12. El IFPRI cuenta con un equipo cualificado de investigadores con una vasta experiencia en la ejecución de proyectos de investigación con métodos combinados (cuantitativos y cualitativos) sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Tiene un importante historial en gestión y realización de investigaciones, iniciativas de aprendizaje y creación de capacidad relacionadas con el desarrollo rural y proyectos agrícolas.
13. El jefe del proyecto se encargará de dirigir el conjunto de las investigaciones y entregar de forma oportuna los productos de esas investigaciones, y estará asesorado por un grupo de técnicos expertos en desarrollo agrícola y cuestiones relacionadas con el género y los jóvenes de las zonas rurales, así como especialistas en estudios empíricos y metodologías de evaluaciones del impacto. Dicho grupo se ocupará principalmente de brindar orientaciones sobre las metodologías de investigación, realizar el seguimiento de los avances y examinar los principales productos de las investigaciones. Además, se celebrarán reuniones presenciales frecuentes y se proporcionará información actualizada sobre los proyectos de forma periódica en la Sede del FIDA.
14. La División de Investigación y Evaluación del Impacto (RIA) del Fondo, junto con la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG) estarán a cargo del examen de los avances, del análisis de las cuestiones relativas a la ejecución con el receptor de la donación y de la obtención de los productos de la colaboración. El IFPRI presentará informes al FIDA según proceda y organizará una presentación anual ante la sede del Fondo, en Roma.
15. Asimismo, el IFPRI desarrollará una estrategia de gestión y difusión de los conocimientos para comunicar las conclusiones de las actividades ejecutadas como parte de la presente donación. La estrategia estará concebida para comunicar las conclusiones de las investigaciones a los miembros del proyecto, los gobiernos, los profesionales del ámbito del desarrollo y otras instituciones.
16. El IFPRI garantiza al FIDA el pleno acceso a los datos y los materiales pertinentes, así como su titularidad (por ejemplo, cuestionarios de las encuestas, temas de las entrevistas, procesamiento y análisis de los archivos, entre otros aspectos). Asimismo, las publicaciones o productos de conocimiento que se deriven de las actividades ejecutadas como parte de esta donación deberán recibir la aprobación del FIDA antes de su difusión pública.
17. No hay desviaciones con respecto a los procedimientos normalizados en materia de presentación de información financiera y auditoría.

IV. Costos y financiación indicativos del programa

18. El presupuesto total de la donación asciende a USD 3 840 000 e incluye una financiación del FIDA de USD 3 200 000 y una cofinanciación en especie de USD 640 000.

Cuadro 1

Costos por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Componentes</i> | <i>FIDA</i> | <i>IFPRI</i> | <i>Total</i> |
|---|------------------|----------------|------------------|
| 1. Formulación de una metodología | 399 000 | 217 000 | 616 000 |
| 2. Generación de datos a través de evaluaciones del impacto | 2 224 000 | 281 000 | 2 521 000 |
| 3. Desarrollo e intercambio de conocimientos | 198 000 | 122 000 | 320 000 |
| 4. Gestión del proyecto | 299 000 | 20 000 | 319 000 |
| 5. 2 % en concepto de porcentaje de participación en los costos | 64 000 | - | 64 000 |
| Total | 3 200 000 | 640 000 | 3 840 000 |

Cuadro 2

Costos del programa, por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Categoría de gastos</i> | <i>FIDA</i> | <i>IFPRI</i> | <i>Total</i> |
|---|------------------|----------------|------------------|
| 1. Sueldos y prestaciones | 698 000 | 465 000 | 1 163 000 |
| 2. Consultorías | 604 000 | - | 604 000 |
| 3. Equipo y materiales | 80 000 | - | 80 000 |
| 4. Bienes, servicios e insumos | 312 000 | - | 312 000 |
| 5. Capacitación | 298 000 | - | 298 000 |
| 6. Viajes y dietas | 626 000 | - | 626 000 |
| 7. Costos operacionales | 262 000 | - | 262 000 |
| 8. Gastos generales y comisiones en concepto de gestión | 256 000 | 175 000 | 431 000 |
| 9. 2 % en concepto de porcentaje de participación en los costos | 64 000 | - | 64 000 |
| Total | 3 200 000 | 640 000 | 3 840 000 |

V. Recomendación

19. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de Evaluación del Impacto en materia de Género de Proyectos de Desarrollo Rural, conceda una donación por un monto de tres millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 3 200 000) al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) para un proyecto de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Gilbert F. Hougbo,
Presidente

Results-based logical framework

| | Objectives hierarchy | Objectively verifiable indicators | Means of verification | Assumptions |
|------------------------------------|--|---|--|---|
| Goal | Generate tools, evidence, and knowledge to contribute to the global effort to measure and monitor progress towards achieving the 2030 Agenda in general and SDG 5, 1, and 2 in particular | New evidence generated on the impact of rural development projects on the access of rural women and young rural women to productive assets, financing, natural resources, among others indicators disaggregated by sex and by age | Tracking of projects and countries adopting the validated methodology and tools; downloads of project generated data and supporting documentation; and citations as well as references | Generated evidence generalizable to agricultural development projects |
| Objectives | Develop and validate methodology and tools to measure and monitor gender- and age-disaggregated impact of rural development projects; using the validated method, estimate the impact of selected agricultural development projects on women empowerment and other development outcomes; generate rigorous evidence to inform policies, programs and investments for better targeting of rural and young women | Set of recommendations for project managers and government stakeholders on to collect data for impact assessments by sex and by age | Periodic internal and external reporting; monthly virtual meeting and biannual review and planning meetings; process evaluation | Alignment between the timeline of this initiative and that of the agricultural development projects to be evaluated ; the level of participation of the agricultural development projects to be evaluated; coverage level of the demographic groups of interest (women, esp. 15-24 years old) by the agricultural development projects to be evaluated; Sufficient buy-in from project staff, government officials, stakeholders; Knowledge products developed well-suited to targeted audience |
| Outcomes/ Outputs | Validated methodology and tools; rigorous empirical evidence on the impact of rural development projects on women and girls' empowerment; various knowledge projects; improved capacity by development professionals to use the developed methodology and related concepts and tools to improve M&E systems; enhanced ability to track progress made towards achieving the 2030 Agenda (esp. SDGs 5, 1, and 2) | Number of people trained on the developed and validated methodology and tools; Number of knowledge products and dissemination seminars produced | Periodic internal and external reporting; monthly virtual meeting and biannual review and planning meetings; process evaluation | Section of agricultural development projects to be evaluated with a design and M&E system in place to allow for evidence generation and reasonably good quality impact assessment. Also, willingness to share information about their beneficiaries to allow us to follow-up with them. |
| Key activities by component | Methodology development: literature reviews, expert consultation, update domains of empowerment, add new indicators as necessary, change sample selection strategy; Evidence generation: data collection or processing from secondary sources), data analysis; Knowledge sharing: | Methodological approach developed, including survey tools and instruments; collected data using the developed tools; reports and knowledge products produced illustrating findings from collected data; dissemination workshops organized | Periodic internal and external reporting; monthly virtual meeting and biannual review and planning meetings; process evaluation | Timely selection of agricultural development projects to be evaluated with a capability and willingness to adopt the methodology and tools to be developed |

| Objectives hierarchy | Objectively verifiable indicators | Means of verification | Assumptions |
|--|--|------------------------------|--------------------|
| validation meetings, capacity building, online community of practice, data, reports, peer-reviewed publications, conference presentations, blogs, toolkit, webinar | | | |